



III JORNADAS DE HERÁLDICA
Y VEXILOLOGÍA MUNICIPAL
Madrid, 4 y 5 de noviembre de 2010

CONVOCATORIA

La Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y el Instituto Español de Estudios Nobiliarios (Hidalgos de España), convocan a las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, que se celebrará en Madrid (España), los días 4 y 5 de noviembre de 2010, en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del CSIC.

BASES

I.- Puede asistir a estas III Jornadas cualquier persona particular o representante de Institución u Organismo, que se inscriba en las mismas y abone la cuota que le pueda corresponder.

II.- Pueden participar con Comunicación quienes así se inscriban en las III Jornadas, señalando los datos de la Comunicación y la Ponencia a la que se adscribe, y abonen la cuota que les pueda corresponder.

PRE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

Para la mejor organización del evento, se establece el siguiente proceso:

- a) Preinscripción: Se deberá rellenar el formulario que se acompaña y enviarlo a la dirección que se señala.
- b) Registro: Una vez comunicada por la Organización la admisión a las III Jornadas, en las condiciones señaladas por la persona pre inscrita, se formalizará el Registro, confirmando la asistencia en dichas condiciones y remitiendo a la Secretaría de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales copia del abono de las cuantías correspondientes, en la cuenta corriente que, al efecto, y a nombre de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, estará abierta en el Banco Santander, oficina sita en la calle Serrano, nº 113, CSIC, 28006.- MADRID, con el número 0049 6139 8 8 2610004561.
- c) Las cuantías de las cuotas de inscripción, serán las siguientes:

Cuota general	80,00 €
Cuota general con Comunicación	50,00 €
Cuota de miembro de Entidad organizadora	50,00 €
Cuota de miembro de Entidad organizadora con Comunicación	30,00 €
Cuota de Estudiante	50,00 €
Cuota de Estudiante con Comunicación	30,00 €



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE CENTROS
DE ESTUDIOS LOCALES



REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



- d) Las cuotas general, de miembro de Entidad organizadora (Juntas Directivas de la CECEL y de la Real Asociación de Hidalgos de España y Académicos Numerarios, de Mérito y de Honor, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía) y de Estudiante, darán derecho, en general, a la documentación que se entregue durante el desarrollo de las Jornadas, a la asistencia a todos los actos de las mismas, a la participación en los debates y consultas, a los *coffee breaks*, y a la comida del día 4.
- e) A quienes abonen la cuota de Estudiante se les otorgará, además, al final de las III Jornadas, la acreditación correspondiente a su forma de participación.
- f) A quienes presenten Comunicación se les otorgará, al final de las III Jornadas, la certificación correspondiente, teniendo derecho, además, a la recepción, en su momento, de las Actas de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales.
- g) El importe de las Actas, para quienes no sean Ponentes, miembros de Mesa Redonda o Comunicantes, se establece en 30,00 euros el ejemplar, debiéndose señalar el número de ejemplares que se solicitan en el documento de pre inscripción
- h) A la entrada del primer día se asignará a cada uno de los asistentes los materiales necesarios para su participación, credencial de identidad, y la información necesaria, con las actividades de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales.
- i) Asimismo, todos los asistentes podrán participar en la redacción de los criterios y sugerencias necesarias para la formación del capítulo de Conclusiones Generales de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, mediante la cumplimentación de los documentos que, al efecto, se entregarán en la mañana del primer día y que deberán ser entregados al personal de la Organización antes de la terminación de las actividades del día 4 de noviembre.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS III JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA MUNICIPALES

1.- Los participantes con Comunicación deberán enviar el título de la misma y un resumen de su contenido, en una extensión no superior a las 15 líneas, en el formato que se acompaña al modelo de pre inscripción, especificando, además, el título de la Ponencia, a la que presenta su Comunicación, o a la Mesa Redonda,.

2.- A estos efectos, los títulos de las Ponencias y Mesa serán los siguientes:

1ª Ponencia: *La regulación de las armerías municipales en España. Panorama y comentarios*

2ª Ponencia: *Actualidad de la Simbología municipal*

3ª Ponencia: *Hacia una compilación y corpus español de Heráldica y Vexilología Municipales*

Mesa redonda 1: *El diseño del escudo y/o bandera municipales*

Mesa redonda 2: *El proceso de aprobación y autorización del uso de un escudo o bandera municipales*

3.- Los resúmenes y el título de la Comunicación, así como la Ponencia o Mesa Redonda a la que será presentada, se comenzarán a recibir a partir del día 26 de abril de 2010, hasta el 15 de julio de 2010, al correo electrónico: 3jornadasheraldica@gmail.com

4.- El Comité Científico estudiará los resúmenes, con facultad absoluta de revisión, de sugerencias de modificación de formato o de redacción, o de rechazo, sin apelación; tras ello, participará al Comité Organizador la aceptación de los mismos, el cual así lo hará saber al autor. Una vez comunicada la aceptación de dicho resumen, la fecha límite de recepción de Comunicaciones, dirigidas al Comité Científico de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, c/ Albasanz, 26-28, Despacho 2R1 –CECEL-, 28037.- Madrid, será el 30 de septiembre de 2010, con las siguientes características:

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos
- Su extensión máxima no superará los 25 folios, incluyendo cuadros, fotografías, etc.)
- Se escribirán en formato Word, fuente Times New Roman, con cuerpo de 12 puntos, en tamaño A4, a una sola cara, e interlineado doble.

5.- La aceptación de la Comunicación por parte del Comité Científico de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, no presupone su lectura en el desarrollo de las mismas, sino, sólo, su publicación en las Actas; del mismo modo, tampoco presupone la aceptación absoluta de la Comunicación completa, la cual será revisada por el Comité Científico una vez que termine el plazo de recepción de las Comunicaciones; el rechazo de una Comunicación será comunicado a su autor por el Comité Organizador.

6.- Los Comités de Organización y Científico, de manera conjunta y bajo la dirección del Presidente del Comité de Organización, decidirán las cuatro Comunicaciones que, una vez aceptadas y como máximo, podrán ser leídas en cada Ponencia o Mesa Redonda, durante el desarrollo del evento, siempre y cuando el autor esté presente; para cubrir la posibilidad de no presencia de algún autor en el desarrollo de las III Jornadas, los Comités Organizador y Científico, elegirán una Comunicación suplente, para cada Ponencia o Mesa Redonda.

7.- La presentación de Ponencia o de Comunicación ante las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales implica, por parte de sus autores, la completa renuncia a cualquier derecho sobre la publicación que de las mismas, se haga por el Comité Organizador de dichas III Jornadas. Para ello, y cuando el trabajo esté concluido, los autores deberán presentar a la Organización su renuncia firmada.

8.- Tanto las Ponencias como las Comunicaciones deberán ser escritas con el modelo latino de citación (cita y nota a pie de página), con los siguientes criterios:

- a) Bibliográficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (VERSALITAS), título de la obra (*cursivas*), lugar de edición, editorial, año y, número de páginas.

- b) Hemerográficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (VERSALITAS), título del artículo “entre comillas”, en título de Revista (*cursivas*), número, año, fecha, lugar de edición y páginas del artículo en la revista.
- c) Archivísticas: Nombre del Archivo (MAYÚSCULAS), fondo, sección, serie o sub-serie, fecha del documento y número de folio/s
- d) Fotográficas: Nombre del fotógrafo, pie o título de la fotografía, medidas de la/s fotografía/s, año y lugar de realización.
- e) Entrevistas: Nombre y apellido/s del/de los entrevistador/es, nombre y apellido/s del/ de los entrevistados, lugar y fecha de realización de la entrevista.
- f) Tesis, tesinas o monografías: Nombre del autor (redonda), apellido/s (VERSALITAS), título del trabajo (*cursivas*), Institución, grado, especialidad, año y número de páginas.
- g) Webgráficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (VERSALITAS), título del artículo “entre comillas”, soporte, versión, en caso de existir, dirección completa de la página web, fecha de consulta por día, mes y año.

9.- No podrá ser aceptada ninguna Comunicación que no cumpla con todos estos requisitos editoriales.

10. Únicamente los autores de cada trabajo serán los responsables por los datos y opiniones contenidas en los mismos.

DISPOSICIONES GENERALES

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Madrid, 26 de mayo de 2010

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez', is written over a large, faint watermark of the coat of arms of the University of Madrid.

Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez
Presidente del Comité Organizador
III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales